

XXII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día 10 de agosto de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Consejo de la Escuela Superior de Cómputo, ubicada en Avenida Juan de Dios Bátiz sin número, Esquina Miguel Othón de Mendizábal, Colonia La Escalera, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Código Postal setenta y tres veinte, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Ciudad de México; ante la presencia del Lic. Andrés Ortigoza Campos, Presidente del Consejo, se reunieron: el Lic. Andrés Ortigoza Campos, Director de la Escuela Superior de Cómputo; el M. en C. Iván Giovanni Mosso García, Subdirector Administrativo; la Dra. Blanca Esther Carvajal Gámez, Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación; la M. en C. Idalia Maldonado Castillo, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social; el Ing. Felipe De Jesús Figueroa Del Prado, Subdirector Administrativo; la M. en C. Claudia Jisela Dorantes Villa, Jefa del Departamento de Formación Básica; el M. en C. Raúl Santillán Luna, Jefe del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; la M. en C. Adriana Berenice Celis Domínguez, Jefa del Departamento de Formación Integral e Institucional; el M. en C. Misael Solorza Guzmán, Profesor Consejero; el Ing. Juan Vicente García Sales, Profesor Consejero; el Dr. Jorge Cortes Galicia, Profesor Consejero; la M. en C. Reyna Elia Melara Abarca, Profesora Consejera; la M. en C. Gisela González Albarrán, Profesora Consejera; la M. en C. Adriana de la Paz Sánchez Moreno, Profesora Consejera; el C. Jorge Luis Bojorges Leyva, Alumno Consejero; la C. Michelle Caballero Ramírez, Alumna Consejera; el C. Andree Giovanni Silva Villegas, Alumno Consejero; el C. Gerardo Alberto Soto Álvarez el Castillo, Alumno Consejero; el Ing. Manuel Alejandro Díaz Casco, Alumno Consejero; la C. María Esther Álvarez

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Arango Diaz Casco



XXII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Méndez, Representante de la Delegación Sindical D-III-231, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Escuela Superior de Cómputo, a fin de tratar los siguientes asuntos:-----

Punto 1. Lista de Asistencia-----

Después de verificar el quórum reglamentario, el Lic. Andrés Ortigoza Campos, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión. -----

Punto 2. Proceso de elección de profesores y alumnos consejeros para la integración del XXIII CTCE de la ESCOM -----

El Lic. Andrés Ortigoza Campos da a conocer al pleno del Consejo el cronograma para elección de alumnos y profesores consejeros para la conformación de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares; expone que dado que la ESCOM cuenta con un solo programa académico y que el contar solamente con dos profesores consejeros y dos alumnos consejeros no contribuye a la representatividad de los actores académicos, se entenderá por departamento académico a los departamentos dependientes de la Subdirección Académica en los que se agrupan los distintos profesores de la ESCOM, los cuales son: Departamento de Formación Básica, Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, Departamento de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Departamento de Formación Integral e Institucional.-----

El Lic. Andrés Ortigoza Campos señala que dado que los alumnos a partir de su segundo semestre no se encuentran inscritos en un solo grupo, el definir a un alumno de cada grupo para integrar el comité electoral no garantiza la participación equitativa en la elección de los alumnos consejeros. La M. en C.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

XXII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Gisela González Albarrán propone que se opte por la elección de un representante por cada grupo. El alumno Andree Giovanni Silva Villegas propone que los alumnos que reúnan requisitos para ser alumnos consejeros puedan registrarse para ser electos sin importar el grupo. Se someten a votación ambas propuesta, obteniendo la primera propuesta 1 voto, la segunda 19 votos y 2 abstenciones. **Se aprueba por mayoría que los alumnos que reúnan requisitos para ser alumnos consejeros puedan registrarse para ser electos sin importar el grupo.**-----

Realizando las modificaciones correspondientes, se aprueba por unanimidad la Convocatoria para la Elección de Alumnos Consejeros (se anexa).-----

El Lic. Andrés Ortigoza Campos menciona que la estrategia para lograr la mayor participación de los profesores en la elección de consejeros, es que en los departamentos se convoque a una sola reunión para el registro y elección de los mismos. **Se aprueba por unanimidad que el registro y votación de los profesores consejeros se lleve a cabo el mismo día.**-----

Realizando las modificaciones correspondientes, se aprueba por unanimidad la Convocatoria para la Elección de Profesores Consejeros (se anexa).-----

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día diez de agosto de dos mil diecisiete, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.-----

AOC/IGMG/CJDV

Grupo Diez Diez

Página 3 | 3